

ÍNDICE:

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
1.1.	Período contable.	10
1.2.	Bases de preparación.	10
1.3.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	11
1.4.	Efectivo y equivalentes de efectivo.	11
1.5.	Activos financieros.	11
1.6.	Servicios y otros pagos anticipados.	12
1.7.	Activos por impuestos corrientes.	13
1.8.	Costos por intereses.	13
1.9.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	13
1.10.	Préstamos y otros pasivos financieros.	14
1.11.	Provisiones.	15
1.12.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	15
1.13.	Capital suscrito.	16
1.14.	Ingresos de actividades ordinarias.	16
1.15.	Costo de ventas.	17
1.16.	Gastos de administración y ventas.	17
1.17.	Medio ambiente.	17
1.18.	Estado de Flujos de Efectivo.	18
2.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	18
2.1.	Factores de riesgo.	18
2.2.	Riesgo financiero.	18
2.3.	Riesgo crediticio.	19
2.4.	Riesgo de tasa de interés.	20
3.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	20
3.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	20
3.2.	Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.	20
3.3.	Otras estimaciones.	21
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.	22
5.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.	22
6.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	22
7.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	22

8.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	23
9.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.	23
10.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.	23
11.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	24
12.	OTROS PASIVO CORRIENTES	24
13.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	24
14.	CAPITAL SUSCRITO.	27
15.	RESULTADOS ACUMULADOS.	27
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	27
17.	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.	27
18.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	28
19.	GASTOS DE VENTAS.	28
20.	GASTOS FINANCIEROS.	28
21.	SANCIONES.	29
21.1.	De la Superintendencia de Compañías.	29
21.2.	De otras autoridades administrativas.	29
22.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	29
23.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	30



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

RUC de la entidad:

0992739614001

Domicilio de la entidad:

Guayas / Guayaquil / Solar 14 Y Manzana F6

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación:

Ecuador.

Descripción:

VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 01 de noviembre de 2011 e inscrita en el registro mercantil el 11 de noviembre del mismo año Su objeto social es la venta de software, consultoría en gestión de proyectos, capacitación del personal para su manejo y todo lo relacionado a esta actividad.

Mediante informe favorable del 03 de abril del 2014, se ha aprobado el cambio de domicilio a la ciudad de Quito.

Estructura organizacional y societaria:

VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

Representante legal.

Omar Hernando López Alvarado, representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Línea de negocio:

Consultoría.-

Verano ofrece lo mejor de su experiencia y de sus profesionales para apoyar todas las fases de la gestión de proyectos. Nuestros consultores entrenan y ayudan a los equipos y profesionales de las mayores y más importantes empresas nacionales e internacionales con experiencia en los diversos segmentos de mercado.

El apoyo de alta calidad se proporciona a través de la prestación de servicios en las áreas de consultoría estratégica, capacitación y operación.

El Verano sirve a sus clientes la manera más amplia, se extiende desde el concepto, planificación y participar en la ejecución de aplicaciones.

Productos.-

Entre los principales software que ofrece verano son: Oracle, Owl, Hard Dollar, Acumen, Fuse, iDashboards, BMC Software, Synchro, Oracle Crystal ,Optimizer.

Otra información:

Misión

Ofrecer soluciones para proyectos y operaciones con el fin de atender las necesidades de nuestros clientes con ética, calidad y seguridad, respetando el medio ambiente y la sociedad, incrementando el valor de sus colaboradores y la rentabilidad a los accionistas.

Visión

Ser la empresa líder en su ramo en América Latina.

Composición accionaria

Las acciones de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA están distribuidas de la siguiente manera:



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Nombre del accionista	Acciones	%
PERNAS BERNAL SZPEITER ROSITA	\$400,00	1%
SZPEITER SERGIO	\$59,325,00	99%
	<u>\$59,725,00</u>	<u>100.00%</u>

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

1.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016, incluyen saldos contables con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados al 31 de diciembre de los años 2016, con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2016, con base EN Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2016; con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

1.2. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y considerando en el caso de ser necesario, las NIIF COMPLETAS emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los requerimientos y



opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

1.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

1.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

1.5. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados.

Las otras cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son valorizadas a valor nominal.



Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas incobrables.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

1.6. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.



Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

1.7. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

1.8. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo e intangibles es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la sección "Costos por Préstamos".

1.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje



importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias, que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

1.10. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o



- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

1.11. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

1.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 ascienden a 22% .



El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los años 2016 y 2015.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

1.13. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

1.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la venta del software computacional de planificación y desarrollo de proyectos en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen la comercialización de automotores y maquinarias, la venta de repuestos, accesorios y el servicio de mantenimiento y reparación de los automotores.

1.15. Costo de ventas.

El costo de venta incluye todos aquellos costos relacionados con la venta del software de administración de la planificación de proyectos.

1.16. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

1.17. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.



1.18. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

2.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2. Riesgo financiero.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional que administra VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA gira en torno a la fijación de precios.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.



- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año fue la siguiente:

– Año 2016	1.12%.
– Año 2015	3.38%.
– Año 2014	3.67%.
– Año 2013	2.70%.
– Año 2012	4.16%.

2.3. Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros del VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual



2.4. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

3.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la sección "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de compra y prestación del servicio y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la compra y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo



de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

3.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja general	170.58	249.55
Bancos comerciales	19,949.99	47,277.92
	<u>20,120.57</u>	<u>47,527.47</u>

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Clientes No Relacionados	12,200.00	82,598.20
	<u>12,200.00</u>	<u>82,598.20</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Depósitos de Garantías	27,934.56	27,934.56
	<u>27,934.56</u>	<u>27,934.56</u>

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo varios proveedores	1,633.52	1,633.52
	<u>1,633.52</u>	<u>1,633.52</u>



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	26,570.57	28,803.65

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipo, neto</u>		
Equipos de computación	6,841.76	2,958.46
Muebles de oficina	4,787.87	7,345.50
	<u>11,629.63</u>	<u>10,303.96</u>
<u>Propiedades, planta y equipo, costo</u>		
Equipos de computación	8,563.78	3,091.74
Muebles de oficina	5,580.49	8,563.78
	<u>14,144.27</u>	<u>11,655.52</u>
<u>Depreciación Acumulada Propiedades, planta y equipo, neto</u>		
Equipos de computación	(1,877.62)	(1,218.28)
Muebles de oficina	(637.02)	(133.28)
	<u>(2,514.64)</u>	<u>(1,351.56)</u>

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por Pagar Proveedores.	864.64	81,577.97



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Con la administración tributaria	831,77	16,134.41
Por beneficios de ley a los empleados	5,994.56	9,417.64
Con el IESS	1,173.96	1,170.01
	<u>8,000.29</u>	<u>26,722.06</u>

12. OTROS PASIVO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros Pasivos a corto plazo	<u>129.72</u>	<u>1,374.11</u>

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2016, corresponde al valor del impuesto a la renta definido para este año de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa del impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:



- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada año considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante los años 2016 y 2015.



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta determinada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	2,233.82	41,908.20
15% Participación trabajadores	(335.07)	(6,286.23)
Resultado antes de provisión para impuesto a la renta	1,898.75	35,621.97
Menos: Efecto aplicación NIIF		-
Más: Gastos no deducibles	3,950.08	2,764.72
Menos: Amortización de Pérdidas Acumuladas	-	
Resultado Gravable	5,848.83	38,386.69
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	831.77	8,445.07
Impuesto a la renta del período	831.77	8,445.07
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	831.77	8,445.07
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social es de 59,725.00 y cuyas acciones en circulación tienen un valor nominal de US\$1 cada una, respectivamente.

15. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultados acumulados:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Prestación de Servicios	-	1,108.43
Ventas de Bienes	136,843.62	496,486.38
Otros Ingresos	1,697.15	358.32
	<u>138,540.77</u>	<u>497,953.13</u>

17. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Materiales Directos	2,135.00	251,292.65
Mano de Obra Directa	-	6,711.54
Costo Indirecto	1,173.13	1,358.14
	<u>3,308.13</u>	<u>259,362.33</u>



VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	65,220.00	71,344.23
Aportes a la seguridad social	13,223.12	8,765.09
Beneficios sociales e indemnizaciones	9,025.56	10,309.34
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	920.83	8,869.48
Mantenimiento y reparaciones	116.07	-
Arrendamiento operativo	5,357.16	15,535.68
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	3,559.64	4,913.15
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	237.98	2,057.86
Gastos de viaje	8,050.92	37,289.72
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,867.32	8,704.02
Transporte	1,305.00	2,200.00
Gastos Generales	10,567.09	20,959.59
Otros Gastos	793.40	-
	<u>125,305.21</u>	<u>190,948.16</u>

19. GASTOS DE VENTAS.

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos de Gestión	6,692.22	3,651.07
Otros gastos	-	554.03
	<u>6,692.22</u>	<u>4,205.10</u>

20. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Comisiones	<u>1,001.39</u>	<u>1,529.34</u>



21. SANCIONES.

21.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

21.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000,00 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado



discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$ 15.000,00.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
